



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** contrato Roberto Gabriel Massin 2026.

---

VISTO:

El expediente EX-2025-00445870- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Licenciado Roberto Gabriel Massin; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Licenciado Roberto Gabriel Massin desde el 01 de enero del 2026 y hasta el día 31 de diciembre del 2026, con una retribución total \$ 4.080.000,00 (Pesos cuatro millones ochenta mil con 00/100), pagadera en 12 cuotas mensuales de \$340.000,00 (pesos trescientos cuarenta mil con 00/100) mensuales cada una.

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaria de Posgrado de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

